

En este número destacamos:

Se multiplican los actos de denuncia de mujeres turcas y kurdas contra la grave escalada de violencia en Turquía

La guerra en Siria amenaza con dejar a miles de menores en condición de apátridas

Se aprueban los objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo la igualdad de género

Impacto de los conflictos

NACIONES UNIDAS

A pesar de los esfuerzos de Naciones Unidas para investigar los casos de violaciones y explotación sexual por parte de miembros de la organización y en especial de los soldados de las misiones de mantenimiento de la paz, e instar a los Estados miembros a establecer sanciones y enjuiciar a los responsables, los abusos sexuales y violaciones continúan siendo una de las peores lacras a las que se enfrenta la organización. Naciones Unidas se ha visto incapaz de corregir esta cuestión, lo que se ha puesto de manifiesto desde que se denunciaron los primeros casos hace ya más de dos décadas, en Sarajevo durante la guerra de Bosnia (1992-1995), según han señalado numerosos críticos. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, realizó en septiembre un llamamiento a los Estados miembros cuyos soldados son responsables de violaciones y explotación sexual en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU a que dejen de protegerles por sus crímenes y que les sometan a juicio. Fuentes de la institución y el propio secretario general han señalado que la respuesta de la organización ha sido limitada debido a que los Estados se resisten a ceder autoridad y tomar medidas que vayan más allá de ordenar a los responsables de abusos sexuales el retorno al país. Ban Ki-moon se ha puesto en contacto con líderes de los países implicados en los últimos casos de abusos para garantizar que se enjuiciará a los responsables de crímenes de acuerdo a las leyes de estos Estados. El secretario general de la ONU no ha desvelado los nombres de los países de forma individualizada, pero mientras que Francia, Marruecos y Sudáfrica han anunciado el enjuiciamiento

de los soldados involucrados, otros como Pakistán o RDC no han tomado ningún tipo de iniciativa. Además, algunos países, según funcionarios de la organización, utilizan a la organización para proteger a sus Ejércitos exponiendo a la ONU a que asuma el peso de la crítica de la opinión pública. La organización ha decidido iniciar la suspensión de los pagos a los países contribuyentes de tropas que rechacen actuar cuando existan acusaciones creíbles de abusos sexuales, pero ha declinado revelar los nombres de estos países.

En este sentido, en agosto el secretario general de la ONU nombró al gabonés Parfait Onanga-Anyanga como nuevo representante especial del secretario general de la ONU y jefe de la MINUSCA (RCA) en sustitución del senegalés Babacar Gaye, a quien había exigido la dimisión de su cargo por haber fracasado en hacer frente a las numerosas y serias acusaciones sobre abusos sexuales cometidos por parte de los cascos azules en el país centroafricano, una decisión sin precedentes sobre la que informó ante el Consejo de Seguridad de la ONU a puerta cerrada, tras la publicación por parte de Amnistía Internacional de nuevos casos de violaciones en RCA por parte de cascos azules, en el marco de la política de responsabilidad y tolerancia cero que está intentando imprimir Ban Ki-moon. Esta destitución se produce tras las acusaciones de crímenes sexuales contra menores cometidos por los cascos azules de la misión en el país: existen 57 acusaciones de abusos sexuales de los cuales 11 corresponderían a abusos a menores.

- Amnesty International, [“CAR: UN troops implicated in rape of girl and indiscriminate killings must be investigated”](#), 11 de agosto de 2015.
- RFI, [“RCA: l’ONU nomme un nouveau chef à la tête de la Minusca”](#), 14 de agosto de 2015.
- Amnesty International, [“UN peacekeeper reform plan falls short on sex abuse”](#), 11 de septiembre de 2015.
- The Guardian, [“Stop protecting peacekeepers who rape, Ban Ki-moon tells UN member states”](#), 17 de septiembre de 2015.

SUDÁN DEL SUR

La agencia AFP revela que centenares o incluso miles de mujeres habrían sido secuestradas de manera sistemática en Sudán del Sur para ser convertidas en esclavas sexuales en “campos de violación” secretos en el estado Unity. Las dificultades para el acceso humanitario a esta zona incrementan la vulnerabilidad de la población civil. Una de las zonas más afectadas sería el Mayom County. La investigación de AFP apunta a que

soldados gubernamentales del SPLA y la milicia aliada liderada por el general Puljang serían los responsables de la existencia de estos campos, pero todas las partes implicadas en el conflicto habrían cometido graves violaciones de los derechos humanos incluyendo violencia sexual. Esta violencia sexual habría tenido lugar en el marco de una ofensiva a gran escala.

- Tristan McConnell, [Women held as sex slaves in South Sudan ‘rape camps’](#), AFP, 28 de septiembre 28 de 2015

SRI LANKA

Naciones Unidas presentó su informe sobre las violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado en Sri Lanka, de acuerdo con el mandato del Consejo de Derechos Humanos que en una resolución del año 2014 estableció la necesidad de llevar a cabo una investigación para la promoción de la reconciliación, la rendición de cuentas y los derechos humanos en el país. El informe recoge que durante el periodo objeto de investigación (entre la ruptura del acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y el LTTE el 21 de febrero de 2002 y el fin del conflicto armado el 19 de mayo de 2009) se cometieron graves violaciones de los derechos humanos que podrían ser constitutivas de crímenes internacionales. Con respecto a la violencia de género de manera específica, el informe destaca que se produjo violencia sexual de manera sistemática por parte de las fuerzas de seguridad fundamentalmente contra hombres y mujeres detenidos y especialmente después del fin del conflicto armado. La violencia sexual fue una forma específica de tortura para extraer información y castigar y humillar a aquellas personas acusadas de

tener vínculos con el grupo armado de oposición LTTE. El informe destaca las enormes dificultades para investigar esta violencia y establecer su escala, pero señala que todo apunta a que podría ser constitutiva de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Una parte importante de los casos de violencia sexual se produjeron contra personas que fueron detenidas tras su regreso al país una vez finalizado el conflicto armado. Por otra parte, se recogen algunas violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con importantes impactos en términos de género como los ataques deliberados contra la población civil por parte de las fuerzas de seguridad en la fase final del conflicto armado, los ataques contra instalaciones humanitarias y en particular hospitales y el reclutamiento de menores por el LTTE y la milicia del coronel Karuna. Además, también se señala que actualmente hay 60.000 hogares encabezados por mujeres en la provincia del norte muy seriamente afectados por la inseguridad alimentaria y la falta de medios de vida, lo que los hace especialmente vulnerables al acoso sexual, la explotación y la violencia.

- [Promoting reconciliation, accountability and human rights in Sri Lanka - Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights \(A/HRC/30/61\)](#)

TURQUÍA

Se multiplican los actos de denuncia de mujeres turcas y kurdas contra la grave escalada de violencia en Turquía, con manifestaciones y actos de protesta, participación como escudos humanos, llamamientos al reinicio del proceso de paz y reuniones con representantes gubernamentales internacionales, entre muchos otros. También la prestigiosa diputada kurda y Premio Sájarov, Leyla Zana, advirtió el 10 de septiembre con iniciar una huelga de hambre si no se pone fin a todos los actos de violencia diaria, mensaje que ha dirigido a todos los actores armados. También instó a un reinicio de las negociaciones. Turquía asiste desde finales de julio a un escenario de reanudación de la guerra entre el Estado y el PKK, principalmente tras la puesta en marcha de una vasta ofensiva militar, policial y judicial contra el PKK y el movimiento kurdo, con repetidos bombardeos aéreos en el norte de Iraq y zonas del sudeste de Turquía; la declaración de zonas de seguridad, toques de queda y despliegue militar y policial; y detenciones, incluyendo de periodistas, co-alcaldes y activistas, entre otras acciones. En ese contexto, los ataques entre fuerzas de seguridad y guerrilla del PKK se han multiplicado, incluyendo las acciones ofensivas del PKK, que anunció el fin de su alto el fuego en julio tras el atentado contra un centro cultural kurdo en Suruç. El reinicio de la guerra está teniendo un grave impacto sobre la población civil y mujeres activistas del movimiento kurdo y abogadas

han denunciado casos de uso de tortura sexual por parte de las fuerzas de seguridad contra mujeres kurdas. Denuncian también el grave impacto en mujeres y hombres del asedio de las fuerzas de seguridad contra la localidad de Cizre (120.000 habitantes), presentada como operación antiterrorista, que ha implicado el bloqueo del acceso externo y toque de queda en la ciudad desde el 4 de septiembre y extendido durante nueve días en septiembre, y cortes de electricidad, agua y redes telefónicas. A mediados de septiembre se reintrodujo el toque de queda durante varios días. El comisionado de derechos humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, expresó su grave preocupación por la escalada de la violencia en el país y por la "alarmante" información que estaba recibiendo sobre la situación en Cizre, incluyendo serias alegaciones sobre un uso desproporcionado de la fuerza por las fuerzas de seguridad contra la población civil, grave disrupción de la vida pública, incluyendo servicios básicos como la atención sanitaria y una situación próxima a una censura informativa total. El balance de víctimas mortales en esos días habría sido de una veintena de civiles, incluyendo cinco mujeres, según el movimiento kurdo (un civil según el Gobierno). Una delegación de mujeres que visitó Cizre tras el fin del bloqueo informó de impactos específicos sobre mujeres, incluyendo varios abortos a causa del estrés por la violencia.

- Melanie Gingell, Margaret Owen y Shatha Beserani, "[Delegation Report: Women's delegation condemns the arbitrary killing of 21 civilians in Cizre](#)", septiembre de 2015.
- Today's Zaman, "[HDP's Zana threatens hunger strike if killings don't stop](#)", 10 de septiembre de 2015.
- Today's Zaman, "[Rights activist Kaya: Gross human rights violations committed in Cizre](#)", 13 de septiembre de 2015.
- ANF, "[Women call for the recommencement of negotiations](#)", 24 de agosto de 2015.
- Council of Europe, "[Statement: Turkey should ensure immediate access to Cizre by independent observers](#)", 11 de septiembre de 2015.
- JINHA, "[Turkey's sexual torture is a war crime](#)", 28 de agosto de 2015.

SIRIA

La crisis de refugio motivada por la guerra en Siria tiene entre sus aspectos menos visibles el problema de las personas apátridas, un fenómeno que está afectando de manera especial a miles y miles de menores. La ley siria que regula los temas de nacionalidad es

discriminatoria contra la mujer y establece que sólo el padre puede transmitirla a hijos e hijas. Para los niños y las niñas nacidos fuera de Siria en estos años de guerra la situación es compleja porque muchos padres han muerto o se encuentran desaparecidos, aunque también

hay numerosos casos de familias que han perdido su documentación mientras huían de la violencia, otros que no consiguieron inscribir a sus hijos e hijas antes de salir del país y casos de niñas y niños no acompañados. Sin un documento que acredite su filiación de padre sirio, por tanto, los y las menores se arriesgan a no poder probar su nacionalidad y a continuar como apátridas, lo que repercutirá en sus posibilidades de acceso a educación, salud y servicios sociales y puede derivar en una importante restricción de sus derechos y libertad de movimiento. Las dificultades para obtener un documento de identidad, que acredite su nacionalidad y los datos de su nacimiento, también dejan a los y las menores más vulnerables a situaciones de explotación laboral y sexual, matrimonios forzados, reclutamiento por parte de grupos armados, trata de personas y situaciones de adopción irregular. A todos estos posibles impactos se suman las dificultades para un eventual retorno a Siria en un escenario post-conflicto armado. Según un estudio de ACNUR publicado en 2013, un 77% de los y las menores de origen sirio nacidos en Líbano no habían sido registrados y, según especialistas, en el resto de países vecinos se estimaban porcentajes similares. En este contexto, la asistencia legal y el acceso a información sobre el registro de recién nacidos ha sido

identificada por las mujeres refugiadas sirias como una de sus necesidades prioritarias. En los últimos años ACNUR ha puesto en marcha campañas informativas destinadas a las personas refugiadas y acciones de sensibilización en los países de acogida vecinos a Siria para intentar facilitar los procesos de registro. Incluso aunque el padre esté presente, en la mayoría de estos países la inscripción de recién nacidas/os requiere de la presentación de un certificado de matrimonio que en muchas ocasiones las familias sirias refugiadas no poseen porque lo han perdido o ha sido destruido. Algunos de los países de acogida vecinos a Siria han intentado adoptar políticas más flexibles que permitan la inscripción de menores, pero aun así se han identificado dificultades, por ejemplo en Turquía, porque los funcionarios encargados del proceso no están al tanto de que es posible acreditar la filiación basándose sólo en la información proporcionada por la madre o por problemas de traducción. Especialistas, ONG y activistas han subrayado que, a largo plazo, la resolución del problema pasa por un cambio en la legislación siria que revierta la discriminación hacia la mujer en lo referente a la transmisión de la nacionalidad, un tema que había sido ampliamente reivindicado por organizaciones de mujeres sirias en los años previos al estallido del conflicto armado.

- Emma Batha, “War may make hundreds of thousands of young Syrians stateless”, *Reuters*, 17 de septiembre de 2014.
- Lisa Davis, “Why are so many Syrian children being left stateless?”, *Open Democracy*, 01 de julio de 2015.
- Sarnata Reynolds y Daryl Grisgraber, *Birth Registration in Turkey: Protecting the Future for the Syrian Children*, Field Report, Refugees International, 30 de abril de 2015
- UNHCR, *The Future of Syria: Refugee Children in Crisis*, ACNUR, 28 de noviembre de 2013.
- “Born in exile, Syrian children face threat of statelessness”, *News Stories*, ACNUR, 4 de noviembre de 2014.

Construcción de paz

COLOMBIA

El Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC firmaron en el mes de septiembre el Acuerdo de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, que representó un importante avance en la consecución de un acuerdo final para poner fin al conflicto armado que afecta al país. El acuerdo establece que se otorgará por parte del Gobierno de Colombia una amnistía lo más amplia posible para los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado, pero excluyendo delitos de lesa humanidad, genocidio y graves crímenes de guerra y de manera específica la violencia sexual, que serán investigados y juzgados por la Jurisdicción Especial para la Paz que establece el

acuerdo. Ésta había sido una importante reivindicación por parte de las organizaciones de mujeres, que en varias ocasiones habían presentado aportaciones sobre cómo debía ser abordada esta violencia en el marco de los acuerdos sobre justicia transicional. Las organizaciones de mujeres habían reclamado la erradicación de la violencia sexual, el establecimiento de una comisión de la verdad sobre la violencia sexual y su exclusión de las amnistías e indultos. Además, habían destacado la importancia de reconocer que la violencia sexual no es una conducta orientada a alcanzar los objetivos de las partes y que por tanto no puede conectarse con los delitos

políticos. Las organizaciones también habían reclamado la creación de un programa especial para mujeres y niñas víctimas sobrevivientes de violencia sexual que establezca medidas de reparación, así como un plan con medidas concretas y estructurales para avanzar hacia la inclusión y las igualdad de las mujeres y las niñas, como garantía de no repetición de esta violencia. Asimismo señalaron la importancia de que el compromiso con la erradicación de la violencia sexual sea inmediato; la importancia de la aplicación del principio de distinción para suspender la involucración de población civil; el establecimiento de una comisión de verificación; la atención inmediata a las víctimas de la violencia sexual; y la paridad en las estructuras de verificación.

En el mes de agosto, una delegación de mujeres representantes de diferentes organizaciones de mujeres y centros de investigación –Corporación Humanas, IMP, DEJUSTICIA, Escuela de Género de la Universidad

Nacional, Sisma Mujer, Taller Abierto, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos, Ruta Pacífica, Casa de la Mujer y PROFAMILIA– participaron en una nueva sesión de la Subcomisión de Género en La Habana y se reunieron con representantes del Gobierno y de las FARC para abordar la cuestión de la violencia de género y la violencia sexual. Las organizaciones participantes hicieron un llamado a que las partes se comprometieran con la erradicación de la violencia de género en todas sus formas, incluida la sexual y al impulso de medidas de reconocimiento de lo sucedido, reparación, esclarecimiento, acceso a la justicia y participación en el diseño de mecanismos de justicia acordados, así como no repetición. La delegación de mujeres, la cuarta que viaja a La Habana para participar en este mecanismo, destacó la necesidad de que la violencia sexual sea enmarcada en un contexto más amplio de desigualdades y discriminaciones de género, lo que es necesario para el logro de una paz sostenible y duradera.

- Red Nacional de Mujeres, Sisma Mujer, No es hora de callar, Corporación Humanas, *Cinco claves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los acuerdos sobre la justicia transicional en el proceso de paz*
- Red Nacional de Mujeres, Sisma Mujer, No es hora de callar, Corporación Humanas, *Cinco subclaves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los contextos de desescalamiento, cese de hostilidades y de cese al fuego*
- *Comunicado Público de las organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones de La Habana*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿suficientes para la igualdad de género?

En el mes de septiembre Naciones Unidas adoptó la nueva agenda para el desarrollo que deberá substituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyo plazo finaliza en 2015. La nueva agenda, conocida como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), está conformada por 17 objetivos que deberán ser alcanzados en los próximos 15 años. Cabe destacar que la agenda incluye un objetivo específicamente de género, “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, importante puesto que una de las principales debilidades de la agenda de los ODM fue que no se marcó explícitamente como objetivo la igualdad. Además, otros objetivos contienen referencias expresas a la igualdad o marcan metas que serán decisivas para lograr la plena igualdad. Las organizaciones de mujeres llevaron a cabo un intenso trabajo durante los años previos a la aprobación de la agenda para lograr que la dimensión de género tuviera una presencia significativa en el documento final, bajo la premisa de que es imposible lograr un desarrollo genuinamente sostenible sin lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres. Algunas de las metas más importantes en materia de igualdad que establece el documento final son la erradicación de todas las formas de discriminación, la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas dañinas como el matrimonio forzado o la mutilación genital, el reconocimiento del trabajo no remunerado, la consecución de la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo o el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, entre otras cuestiones. Cabe destacar que tras la aprobación de la agenda de los ODS se llevó a cabo una conferencia de Naciones Unidas que reunió a diferentes gobiernos con el objetivo de mostrar los compromisos específicos en materia de igualdad, “Global Leaders’ Meeting on Gender Equality and Women’s Empowerment: A Commitment to Action”.

A pesar del reconocimiento de que el documento aprobado representa un avance importante con respecto a los ODM, diferentes plataformas de mujeres que han llevado a cabo un seguimiento cercano y un trabajo de

incidencia a lo largo del proceso destacaron que el texto de los ODS sigue sin ser suficientemente ambicioso. La agenda no aborda con la suficiente contundencia la cuestión de la profunda desigualdad en la distribución de la riqueza a nivel mundial o el sistema comercial y financiero internacional, cuestiones que están en la raíz de las desigualdades planetarias y que tienen importantes derivadas en materia de desigualdad entre hombres y mujeres. Además, otorga un papel importante al sector privado sin abordar la responsabilidad de este sector en la generación de pobreza, exclusión y desigualdad en todo el mundo. En aspectos más concretos, la agenda de los ODS no aborda explícitamente los derechos de las personas LGBTI y deja de lado algunas discriminaciones como las resultantes como consecuencia de procesos migratorios. Por otra parte, algunas autoras han puesto énfasis en el hecho de que diferentes países incluyeron reservas con respecto a las metas relativas a la salud sexual y reproductiva (metas 3.7 y 5.6), lo que implica debilitar el texto, puesto que los Estados expresan reservas con respecto al cumplimiento de estas metas. Por otra parte, también se puso de manifiesto la debilidad de los mecanismos de implementación contemplados en el texto. Además, cabe destacar que en el objetivo 16, relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas no se hace ninguna alusión específica a la igualdad de género ni a la agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad, crucial para la construcción de la paz internacional, a pesar de las demandas específicas al respecto por las organizaciones de mujeres. Así pues, el balance final es desigual, puesto que si bien se ha avanzado en la visibilización del papel crucial e imprescindible que tiene la igualdad de género para el pleno desarrollo sostenible, los mecanismos adoptados no son lo suficientemente fuertes para lograrlo.

- Post-2015 Women's Coalition, *Response to the outcome document "Transforming Our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development"*
- Fionnuala Ní Aoláin, "The Canary in the Coal Mine: Women and Reservations to Post-2015 Development Agenda", *Just Security*, 30 de septiembre de 2015
- Women's Major Group, *Sustainable Development Agenda 2030 Presents a Bold Vision for Women and Girls Advocates Gear Up for Work to Come*

AFGANISTÁN

La cuestión de la participación de las mujeres en las negociaciones de paz con la insurgencia talibán (actualmente suspendidas después de que se hiciera pública la información relativa al fallecimiento del líder talibán Mullah Omar hace dos años) volvió a emerger después de que la organización de derechos humanos HRW instara al Gobierno a aprovechar este *impasse* para promover un papel más relevante para las mujeres y de que diferentes organizaciones reclamaran a los donantes una mayor condicionalidad de la ayuda al país a la promoción de la igualdad de género. A pesar de las promesas del presidente afgano de mayor inclusión de las mujeres en las negociaciones, ninguna mujer participó en las conversaciones celebradas en Murree (Pakistán) en el mes de julio. En junio, el Gobierno de Afganistán presentó su Plan de Acción Nacional (PAN) sobre la resolución 1325, uno de cuyos objetivos es garantizar la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz. El PAN no cuenta por el momento con ningún

plan concreto de implementación, aunque durante la reunión de donantes del país celebrada en septiembre la implementación de este plan fue una exigencia por parte de éstos. No obstante, el HRW destaca que actualmente el único espacio de participación para las mujeres es el Alto Consejo para la Paz. En él 9 de 70 integrantes son mujeres, pero se trata de una institución que no juega un papel central en las negociaciones. Así, la organización de derechos humanos insta al Gobierno afgano a que incluya a mujeres en el equipo de asesores de primer nivel para las negociaciones de paz, a que las mujeres que forman parte del Alto Consejo para la Paz tengan un papel más relevante, a una implementación efectiva del PAN sobre la 1325 y a que haya una mayor presencia de mujeres afganas en los diferentes foros internacionales en los que el país participa. Por su parte, organizaciones de mujeres reclamaron a los donantes que no diesen apoyo a los procesos que excluyen a las mujeres y reclamaron una mayor exigencia al Gobierno de cambios efectivos.

- HRW, *Afghanistan: Accept Full Role for Women in Talks. Donors Need to Back Women's Rights, Uphold UN Resolution 1325*, HRW, 27 de septiembre de 2015
- Mujib Mashal, "Taliban-Afghan Meeting Ends With Optimism and Plans to Hold More Talks", *New York Times*, 8 de julio de 2015
- Sune Engel Rasmussen, "Afghan activists urge donors to make aid conditional on women's" rights, *The Guardian*, 5 de septiembre de 2015

GEORGIA

Representantes de organizaciones de mujeres de la sociedad civil se reúnen con representantes de las delegaciones gubernamentales de Georgia y Abjasia que participan en el proceso de paz –las llamadas Conversaciones de paz de Ginebra, que involucran a Georgia, Abjasia y Osetia del Sur, con facilitación de la ONU, UE y OSCE y con participación de EEUU y Rusia. El encuentro, celebrado en julio en la capital georgiana, estuvo organizado por UN Women y el Centro de Información de Mujeres, ONG georgiana que promueve la protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Las entidades de la sociedad civil pusieron énfasis en cuestiones de prevención de riesgos y seguridad, acceso a la atención sanitaria y

cuestiones de educación para la población desplazada interna y ciudadanía afectada por el conflicto. Las representantes de la sociedad civil instaron a las delegaciones negociadoras a llevar a cabo más a menudo encuentros de intercambio de información de este tipo. El Centro de Información forma parte de la plataforma Iniciativa de Mujeres del Cáucaso por la Paz, que incluye a diversas entidades del Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán, Rusia, Georgia) y que ha sido promotora de varias conferencias regionales con participación de mujeres de territorios enfrentados, como la celebrada en junio en Armenia sobre "El papel de las mujeres en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz y la seguridad".

- UN Women, *Meeting between women's NGOs and participants of Geneva International Discussions*, 30 de julio de 2015.

1325

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea ha creado un cargo de alto nivel dedicado a la dimensión de género y a la Resolución 1325: Asesora Principal de EEAS sobre Género y la Implementación de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y ha nombrado para ese cargo a Mara Marinaki. La creación de un cargo de género de alto nivel era una demanda de las organizaciones de la sociedad civil del ámbito de género y construcción de paz. Documentos recientes de la UE hacían ya referencia a ese futuro puesto, incluyendo el documento *Council conclusions on CSDP* (8971/15 de 18 de mayo de 2015) y *Council Conclusions on Gender in Development* (9242/15 de 26 de mayo de 2015). En ambos se celebra la intención de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

y vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, de crear dicho cargo de alto nivel. El posterior documento de trabajo conjunto de la Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad *Gender Equality and Women's Empowerment: Transforming the Lives of Girls and Women through EU External Relations 2016-2020* (SWD [2015] 182 final), del 21 de septiembre, no explicitaba la creación de dicho cargo, pero reiteraba que para mejorar sus compromisos sobre igualdad de género, la Comisión Europea y EEAS implementarán diversas medidas, que incluyen "garantizar un liderazgo fuerte y entregado a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las relaciones exteriores". Además, en dicho documento se comprometen al establecimiento de

“un consejo asesor con personas expertas destacadas de los países socios”. A diferencia de la UE hasta ahora, otras organizaciones regionales e internacionales sí contaban con cargos de alto nivel en materia de equidad de género y agenda de mujeres, paz y seguridad (ej. Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre violencia sexual en los conflictos; Enviada Especial de la UA sobre Mujeres, Paz y Seguridad; Representante Especial de la Presidencia de turno de la OSCE sobre cuestiones de género). La UE ha desarrollado un marco normativo significativo sobre mujeres, paz y seguridad,

que compromete a sus instituciones a implementar dicha agenda y evaluar e informar sobre su implementación. No obstante, informes y evaluaciones independientes coinciden en señalar un déficit de implementación, a pesar de avances en los últimos años. La ONG sueca Kvinna til Kvinna había calificado de gran éxito la próxima creación del cargo de alto nivel dedicado a la resolución 1325 y la perspectiva de género. Señaló también que el establecimiento de tal cargo también ha formado parte de la agenda de la política feminista de exteriores y seguridad feminista de Suecia.

- European Commission and High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy, *Gender Equality and Women's Empowerment: Transforming the Lives of Girls and Women through EU External Relations 2016-2020*, Joint Staff Working Document, (SWD (2015)182 final), 21 de septiembre de 2015.
- Council of the European Union, *Council conclusions on CSDP*, 8971/15, 18 de mayo de 2015.
- Council of the European Union, *Council Conclusions on Gender and Development*, 9242/15, 26 de mayo de 2015.
- Kvinna til Kvinna, “Finally EU has listened to us!”, *Kvinna till Kvinna*, 27 de mayo de 2015.

Género y Paz es una publicación trimestral de la Escola de Cultura de Pau con información y análisis sobre conflictividad y construcción de paz con perspectiva de género.

La Escola de Cultura de Pau (ECP) es una institución académica de investigación para la paz ubicada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue creada en 1999 con el objetivo de promover la cultura de paz a través de actividades de investigación, diplomacia paralela, formación y sensibilización. Sus principales ámbitos de trabajo incluyen el análisis de conflictos, procesos de paz, género, derechos humanos y justicia transicional y la educación para la paz.

Para recibir esta publicación y otras informaciones sobre género y paz puedes suscribirte [aquí](#).
Puedes leer nuestras publicaciones en <http://escolapau.uab.cat>
Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)

Escola de Cultura de Pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)
Campus de la UAB - 08193 Bellaterra
(Cerdanyola del Vallès) Barcelona, España
Tel.: +34 93 586 88 48 / Fax: +34 93 581 32 94
pr.conflictes.escolapau@uab.cat
<http://escolapau.uab.cat>

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de :

